

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA KERAK S.A. A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015**

Guayaquil, 20 de Marzo del 2016

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CÍA. KERAK S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **KERAK S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que durante el período fiscal 2015 la compañía no tuvo actividad comercial.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas.

He procedido también a revisar los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,



**Gustavo Villón Calderón**  
Comisario  
Registro 0.19762